seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: 9z80PzrUOyqJAFkk/60w7Q==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100241999	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71601214	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/01/2023	24:00 Horas Del	27/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	BASTIDAS SAÑUDO, JENNY CATALINA	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.085.268.077
DIRECCIÓN	CRA 85 74-10 CASA3	**TELÉFONO**	3014720802
ASEGURADO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.500.018
DIRECCIÓN	AVN CLL 26 # 59-51 TORRE 4	**TELÉFONO**	2201999
BENEFICIARIO	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.500.018
DIRECCIÓN	AVN CLL 26 # 59-51 TORRE 4	**TELÉFONO**	2201999

OBJETO DE CONTRATO

SE REALIZA ANEXO MODIFICATORIO DE ACUERDO CON OTRO SI N° 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ANM-060-2023 EN EL CUAL SE REALIZA ADICION AL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO EN UN TOTAL DE CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($42.000.000) Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRATADO HASTA EL 16 DE JULIO DE 2023, TERMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIO.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.ANM-060-2023 , CUYO OBJETO ES

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PRUEBAS TÉCNICAS, LEVANTAMIENTO, REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS HALLAZGOS QUE SE DEFINAN COMO RESULTADO DEL PROCESO DE PRUEBAS, ASÍ COMO LA GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MINERA - ANNA MINERÍA. LÍNEA PAA 200016423.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/01/2023	24:00 Horas Del 27/02/2024	4.200.000,00	6.789,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 16/07/2023	24:00 Horas Del 27/02/2024	4.200.000,00	4.718,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 8.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ESV INSURANCE SOLUTIONS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	11.507,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	11.507,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	2.186,00
TOTAL A PAGAR	$	13.693,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100241999	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71601214	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/05/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/01/2023	24:00 Horas Del	27/02/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC CÓDIGO 80111600 SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100241999** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **BASTIDAS SAÑUDO, JENNY CATALINA** Asegurado o Beneficiario: **AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM. / AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM.** , expedida por la Compañía en **16/05/2023,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **MAYO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF